



PUEBLA
Gobierno del Estado
1974 - 2030

Familias
Sistema Estatal OIP



Acta Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2024-2027
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente (AEC)"
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría (AEF)"
Municipio de: PAHUATLÁN
Monto Estimado: \$201,610.80



TESORERÍA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
MUNICIPIO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
CONSERVACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.

2024-2027

ACTA DE CABILDO

EN EL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, DEL ESTADO DE PUEBLA, SIENDO LAS 15:17 HORAS DEL DÍA 01 DE MAYO DEL 2025, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL LOS C. EL (LA) PRESIDENTE MUNICIPAL, REGIDORES (AS), LA (EL) SÍNDICO MUNICIPAL, TESORERO (A) Y SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO QUIEN ACTUA Y DA FE DE LA PRESENTE, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 70 A 78 Y 91 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 8 FRACCIONES VIII Y XIII Y 53 DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, SE DA INICIO A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA NÚMERO 26 DE CABILDO AL TENOR DEL SIGUIENTE:

ORDEN DEL DÍA

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, (LA) SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, SUSCRIBAN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2025.
4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8 FRACCIONES VIII Y XIII Y 53, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$201,610.80 (DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 80/100 M.N.) MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO (10%), DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO DE BENEFICIARIOS. MISMO TAMBIÉN QUE PODRÁ DISMINUIR SIN LÍMITE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE BENEFICIARIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO.
5. CLAUSURA DE LA SESIÓN

DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA

EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y LES DA LA BIENVENIDA.

ACTO CONTINUO, PROCEDE A DESAHOGAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN:

1. PASE DE LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL.
EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL PROCEDE A PASAR LISTA DE ASISTENCIA Y ESTANDO PRESENTES (LA TOTALIDAD/LA MAYORÍA) DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, DECLARA LA EXISTENCIA DE QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

PUNTO DE ACUERDO 1.

ESTANDO PRESENTES (LA TOTALIDAD/LA MAYORÍA) DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN Y DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 76 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, SE



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN,
ATENCIÓN Y
ERRADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
DESAHOGO,
CULTURA Y
DEPORTE
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



Familias
Sistema Estatal de



SECRETARÍA DEL
AYUNTAMIENTO
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



TESORERÍA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

Acta Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2024-2027
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente (AEC)"
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría (AEF)"
Municipio de: PAHUATLÁN
Monto Estimado: \$201,610.80



REGIDURÍA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
COORDINACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
PATRIMONIO Y
HACIENDA PÚBLICA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
SALUBRIDAD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SÍNDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

DECLARA LA EXISTENCIA DEL QUÓRUM LEGAL PARA LLEVAR A CABO LA PRESENTE SESIÓN.

2. LECTURA, Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

CONTINUANDO CON EL DESAHOGO DEL PUNTO DOS DEL ORDEN DEL DÍA, EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOLICITA A EL (LA) SECRETARIO (A) DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDA A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA.

ACTO CONTINUO, EL (LA) SECRETARIO(A) PROCEDE A LA LECTURA DEL ORDEN DEL DÍA Y EN USO DE LA PALABRA, LO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, QUIENES EMITEN SU VOTO.

PUNTO DE ACUERDO 2.

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR (UNANIMIDAD/MAYORÍA CALIFICADA) DE VOTOS EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN.

3. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE EL PRESIDENTE MUNICIPAL, (LA) SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2025.

A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO TRES DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO, SE LE AUTORIZA CON (LA) SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA, A SUSCRIBIR UN CONVENIO DE COLABORACIÓN PARA LA OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA PARA EL EJERCICIO 2025, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA.

PUNTO DE ACUERDO 3.

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 Y 78 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, APRUEBAN POR (UNANIMIDAD/MAYORÍA CALIFICADA) DE VOTOS, AUTORIZAR A EL PRESIDENTE MUNICIPAL, LA SÍNDICO MUNICIPAL Y REGIDORA DE SALUBRIDAD Y ASISTENCIA PÚBLICA PARA QUE SUSCRIBAN UN CONVENIO DE COLABORACIÓN CON EL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, POR CONDUCTO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA, A TRAVÉS DE SU TITULAR, PARA LA EJECUCIÓN DE LOS PROGRAMAS DE ATENCIÓN ALIMENTARIA, EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA INTEGRAL DE ASISTENCIA SOCIAL, ALIMENTACIÓN Y DESARROLLO COMUNITARIO 2025.

4. PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN PARA QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 8, FRACCIONES VIII Y XIII Y 53, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, EL (LA) PRESIDENTE MUNICIPAL OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA CUBRIR EL PAGO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$201,610.80 (DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 80/100 M.N.) MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO (10%), DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO DE BENEFICIARIOS. MISMO TAMBIÉN QUE PODRÁ DISMINUIR SIN LÍMITE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE BENEFICIARIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO

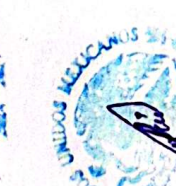
A CONTINUACIÓN, SE PROCEDE A DESAHOGAR EL PUNTO CUATRO DEL ORDEN DEL DÍA, Y EN USO DE LA PALABRA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL HONORABLE CABILDO SE LE AUTORIZA A OTORGAR MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN, EL PAGO POR CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE \$201,610.80 (DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 80/100 M.N.) MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN
ERADICACIÓN DE LA
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN
PÚBLICA
Y CULTURA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ROLLOCA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2027

Familias
Sistema Estatal DIF



Acta Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2024-2027

Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente (AEC)

Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría (AEF)

Municipio de: PAHUATLÁN

Monto Estimado: \$201,610.80



TESORERÍA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SECRETARÍA DE
COMUNICACIÓN,
JUSTICIA, SEGURIDAD
PÚBLICA Y
PROTECCIÓN CIVIL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027

EN UN DIEZ POR CIENTO (10%), DERIVADO DEL AUMENTO DE SUMINISTRO DE INSUMOS ALIMENTARIOS, EN FUNCIÓN DE LA APERTURA DE ESCUELAS O AUMENTO DE BENEFICIARIOS. MISMO TAMBIÉN QUE PODRÁ DISMINUIR SIN LÍMITE EN CASO DE QUE SE PRESENTEN BAJAS O CIERRES DE LAS ESCUELAS, O DESERCIÓN DE BENEFICIARIOS, PREVIO CUMPLIMIENTO DE LO PACTADO EN EL CONVENIO RESPECTIVO, PARA DAR CUMPLIMIENTO AL CONVENIO DE REFERENCIA, CON LAS PARTICIPACIONES QUE LE CORRESPONDE RECIBIR DE LOS MESES DE AGOSTO A DICIEMBRE DE 2025, EN EL MAYOR NÚMERO POSIBLE DE AMORTIZACIONES, QUE MEDIANTE OFICIO DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE PUEBLA NOTIFIQUE A LA DIRECCIÓN DE DEUDA PÚBLICA DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO DE PUEBLA LA CANTIDAD QUE SE DETERMINE DE ACUERDO A LA CAPACIDAD DE PAGO DEL MUNICIPIO, POR CONCEPTO DE CUOTAS DE RECUPERACIÓN POR LOS APOYOS ALIMENTARIOS CORRESPONDIENTES AL PERÍODO DE ENERO A DICIEMBRE 2025.

DEL MISMO MODO, EL (LA) PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO SE LE AUTORICE PARA QUE EN EL SUPUESTO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

PUNTO DE ACUERDO 4.

LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO, EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 77 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, 8 FRACCIONES VIII Y XIII Y 53, SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA, APRUEBAN POR (UNANIMIDAD/MAYORÍA CALIFICADA) DE VOTOS AUTORIZAR A EL (LA) PRESIDENTE MUNICIPAL PARA QUE OTORQUE MANDATO ESPECIAL IRREVOCABLE A FAVOR DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN, FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA, PARA REALIZAR EN NOMBRE Y REPRESENTACIÓN DEL MUNICIPIO DE PAHUATLÁN POR CONCEPTO DE LOS PROGRAMAS DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD CALIENTE Y DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR MODALIDAD FRÍA, HASTA POR UN IMPORTE TOTAL DE **\$201,610.80 (DOSCIENTOS UN MIL SEISCIENTOS DIEZ PESOS 80/100 M.N.)**, MISMO QUE PODRÁ EXCEDER HASTA EN UN DIEZ POR CIENTO, ASÍ COMO PARA QUE EN CASO DE QUE LOS RECURSOS SEÑALADOS PREVIAMENTE NO SEAN SUFICIENTES PARA EL DESTINO ESPECÍFICO MENCIONADO, CUBRA LOS FALTANTES RESPECTIVOS CON OTROS RECURSOS QUE FORMAN PARTE DEL PATRIMONIO DE LA HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL.

5. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, Y UNA VEZ DESAHOGADOS LOS PUNTOS DEL MISMO, EN USO DE LA PALABRA EL (LA) SECRETARIO (A) CUESTIONA A LOS MIEMBROS DEL H. CABILDO SI EXISTE ALGÚN OTRO ASUNTO QUE TRATAR EN LA SESIÓN, A LO QUE RESPONDEN DE MANERA NEGATIVA.

NO HABIENDO OTRO PUNTO QUE TRATAR, EL (LA) PRESIDENTE MUNICIPAL AGRADECE LA ASISTENCIA DE LOS PRESENTES Y DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN, LEVANTÁNDOSE LA PRESENTE ACTA PARA CONSTANCIA, SIENDO LAS 15 HORAS CON 31 MINUTOS DEL MISMO DÍA DE SU INICIO, FIRMANDO DE CONFORMIDAD AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON:

C. EDUARDO ROMERO ROMERO
PRESIDENTE MUNICIPAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN,
PUEBLA.

FIRMA Y SELLO



PRESIDENCIA
MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
IGUALDAD DE
GÉNERO,
PREVENCIÓN Y
ATENCIÓN A
VIOLENCIA CONTRA
LAS MUJERES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
EDUCACIÓN,
CULTURA Y
DEPORTES
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
DESARROLLO
URBANO, ECOLOGÍA,
MEDIO AMBIENTE,
OBRAS Y SERVICIOS
PÚBLICOS
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
GRUPOS
VULNERABLES,
PERSONAS CON
DISCAPACIDAD Y
JUVENTUD
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



SINDICO MUNICIPAL
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027



REGIDURÍA DE
SALUD Y
ASISTENCIA PÚBLICA
PAHUATLÁN, PUEBLA
2024 - 2027





PUEBLA
Gobierno del Estado
2024 - 2027

Familias
Sistema Estatal de

Acta Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2024-2027
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente (AEC)"
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría (AEF)"
Municipio de: PAHUATLÁN
Monto Estimado: \$201,610.80



REGIDOR(A) DE GOBERNACIÓN, JUSTICIA, FIRMA Y SELLO SEGURIDAD PÚBLICA Y PROTECCIÓN CIVIL C. BRENDA NICHELL VARGAS APARICIO	REGIDOR(A) DE PATRIMONIO Y HACIENDA FIRMA Y SELLO PÚBLICA MUNICIPAL C. KOREIMA NAHELI APARICIO HERNÁNDEZ
REGIDOR(A) DE DESARROLLO URBANO, FIRMA Y SELLO ECOLOGÍA, MEDIO AMBIENTE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS C. FRANCISCO VARGAS IXTACATL	REGIDOR(A) DE SALUD Y ASISTENCIA FIRMA Y SELLO PÚBLICA MUNICIPAL C. IRAIDA DÍAZ JUÁREZ
REGIDOR(A) DE SUPLENTE DE EDUCACIÓN FIRMA Y SELLO PÚBLICA Y ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y SOCIALES C. ANDRÉS SÁNCHEZ GONZÁLEZ	REGIDOR(A) DE GRUPOS VULNERABLES, FIRMA Y SELLO PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y JUVENTUD C. NUBIA URBINA GUZMÁN
REGIDOR(A) DE IGUALDAD DE GÉNERO, FIRMA Y SELLO PREVENCIÓN, ATENCIÓN Y ERRADICACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES C. REINA SANTOS LADERA	REGIDOR(A) DE FIRMA Y SELLO C.
REGIDOR(A) DE FIRMA Y SELLO C.	REGIDOR(A) DE FIRMA Y SELLO C.





Familias
Sistema Estatal DIF

Acta Cabildo SEDIF Programas Alimentarios 2024-2027
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Caliente (AEC)"
"Programa Alimentación Escolar Modalidad Fría (AEF)"

Municipio de: PAHUATLÁN
Monto Estimado: \$201,610.80

REGIDOR(A) DE Firma y sello C. _____	REGIDOR(A) DE Firma y sello C. _____
REGIDOR(A) DE Firma y sello C. _____	TESORERO (A) Firma y sello  C. YADIRA MENDOZA CANDELA RIO
SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO Firma y sello  C. MOISES ALBERTO VALDEERRABANO BALCESTERO	SÍNDICO Firma y sello  C. VICTORIA LONGUINO IBAERA

CON FUNDAMENTO EN LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE EN EL ESTADO Y LA FACULTAD QUE ME CONFIERE EL ARTÍCULO 138 FRACCIONES VII Y XII INCISO a), EXPIDO CERTIFICACIÓN DEL ACTA DE SESIÓN DEL AYUNTAMIENTO, QUE CONSTA DE 5 FOJAS ÚTILES.

FIRMO LA PRESENTE A LOS 01 DÍAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2025 EL (LA) SECRETARIO(A) DEL AYUNTAMIENTO DE PAHUATLÁN, PUEBLA.

C. MOISES ALBERTO VALDEERRABANO
BALCESTERO
SECRETARIO (A) DEL AYUNTAMIENTO
FIRMA Y SELLO

